

{loadposition matrimonio}

REQUISITOS PARA MATRIMONIO Separar fecha matrimonial con el 40% del valor establecido. (importe que no se devolverá en caso de cambio de fecha o desistir de la boda)

Entregar los documentos 1 meses antes de la ceremonia.

Licencia de traslado, cuando vienen de otra parroquia.

DOCUMENTOS DE TRASLADO (Cuando pertenecen a otra zona Parroquial)

- Abrir el Pliego Matrimonial en la Parroquia a la cual pertenece cualquiera de los novios.
- Adquirir el Pliego Matrimonial en el Obispado al cual pertenecen los novios (Formato).
- Partida de Bautismo original, de ambos novios, legalizado por el Arzobispado (6 meses de vigencia).
- Constancia de Confirmación, de ambos novios, legalizado por el Arzobispado (dentro de los 6 meses de vigencia)
- Constancia del Edicto Matrimonial Civil (Municipalidad) o que se encuentra en tramite.
- Constancia de charlas pre-matrimoniales.
- Entrevista con el Párroco y firma de cuatro testigos con su DNI , amistades que conozcan a los novios más de 3 años.
- Original y copia del DNI de los novios.

COSTOS

- Incluye arreglo floral, iluminación y alfombra roja; no incluye coro.

Reservación de la fecha con S/. 400.00.